

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31039** GRUPO A.J.P., S.L.

Doña Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Zaragoza.

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 134/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan-Carlos Quintana Chueca; y otra como demandada Grupo A.J.P., S.L., se ha dictado Auto de fecha 22/09/10, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 1.230,10 € de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 7 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100074174-1